



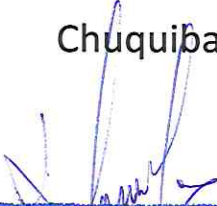
COMUNICADO N° 004-2024-UGELCON-OPER

Se da a conocer a los y las Directores(as) que asumieron el cargo de dirección de las diferente II.EE del ámbito de la UGEL Condesuyos; en el marco de la Resolución de Secretaria General N° 326-2017-MINEDU, que deberán solicitar su usuario de acceso al aplicativo de reporte de asistencia de las II.EE para que puedan elevar su parte de asistencia mensual.

- ***Es responsabilidad del director(a) de la II.EE registrar el parte de asistencia mensual y remitir mensualmente a la UGEL Condesuyos dentro de los cinco (5) primeros días calendario del mes inmediato próximo.***

El incumplimiento acarrea responsabilidad administrativa.

Chuquibamba, 01 de abril de 2024.


Econ. José Antonio López Vera
Director - Sistema Administrativo II
UGEL - CONDESUYOS



OFICINA DE PERSONAL DE LA UGEL CONDESUYOS